



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 DICIEMBRE 2011

RES. H. N° 1872-11

EXPTE.N° 4.542/10. -

VISTO:

La Res. H. N° 916-10, por la cual se autoriza Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Relaciones Interétnicas", de la carrera de Antropología a cargo del Prof. Vito Márquez; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "**RELACIONES INTERETNICAS**" de la Carrera de Antropología, a cargo del Prof. Vito Márquez, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 916-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
YAZLLE, DANIEL	29.738.652	NO CUMPLIO
WILSON, CHRISTIAN MARTIN	23.781.516	NO CUMPLIO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes interesados, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de la Antropología y Boletín Oficial.

DD-11

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE HUMANIDADES
Asesoría Académica
Asesoría de Normativas - UNSa

[Circular stamp: FACULTAD DE HUMANIDADES]